



EL REDIMENSIONAMIENTO DE LA ESFERA DE LO PÚBLICO Y EL PROYECTO DE UNIVERSIDAD

Rosa María Ramírez Martínez
Maximiliano Valle Cruz

*El redimensionamiento de la esfera de lo público
y el proyecto de universidad*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO



Dr. en C. Eduardo Gasca Pliego
Rector

Dr. en D. Hiram Raúl Piña Libien
Abogado General

M. en A.S.S. Felipe González Solano
Secretario de Docencia

Lic. en Com. Juan Portilla Estrada
Director General de Comunicación Universitaria

Dr. Sergio Franco Maass
Secretario de Investigación y Estudios Avanzados

C.P. Alfonso Octavio Caicedo Díaz
Contralor Universitario

Dr. en C. Pol. Manuel Hernández Luna
Secretario de Rectoría

Profr. Inocente Peñaloza García
Cronista

M. en A. E. Georgina María Arredondo Ayala
Secretaria de Difusión Cultural

M. en P.E.E.S. Javier Margarito Serrano García
Director de la Facultad de Ciencias de la
Conducta

M. en A. Ed. Yolanda E. Ballesteros Senties
Secretaria de Extensión y Vinculación

M. en Ed. Soc. Florina Irene Pérez García
Directora de Difusión y Promoción de la
Investigación y los Estudios Avanzados

Dr. en C. Jaime Nicolás Jaramillo Paniagua
Secretario de Administración

Dr. en Ing. Roberto Franco Plata
Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional



El redimensionamiento de la esfera de lo público y el proyecto de universidad

**Rosa María Ramírez Martínez
Maximiliano Valle Cruz**

Este libro fue positivamente dictaminado
conforme a los lineamientos editoriales de la
Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados.

1a. edición 2011

D.R. © Universidad Autónoma del Estado de México
Instituto Literario núm. 100 ote.
C.P. 50000, Toluca, México
<http://www.uaemex.mx>

ISBN: 978-607-422-162-6

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

Edición: Dirección de Difusión y Promoción
de la Investigación y los Estudios Avanzados

El contenido de esta publicación
es responsabilidad de los autores.

Queda prohibida la reproducción parcial o total del contenido de
la presente obra, sin contar previamente con la autorización por
escrito del editor en términos de la Ley Federal del Derecho de
Autor y en su caso de los tratados internacionales aplicables.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
I. El Estado, sus contradicciones, explicaciones y sentidos	17
<i>Rosa María Ramírez Martínez</i>	
1. Ética y política.....	18
1.1. La ideología del Estado liberal	20
1.2. La crítica a la concepción de Estado liberal, la utopía	29
II. La esfera de lo público y lo privado, dialéctica de los conceptos	37
<i>Rosa María Ramírez Martínez</i>	
2.1. Lo público y lo privado	38
2.2. Genealogía del sentido de las categorías de lo público y lo privado	41
2.3. El uso público de la razón, mediación entre moral y política	47
III. El problema de la legitimidad del Estado	53
<i>Maximiliano Valle Cruz</i>	
3.1. Los problemas de legitimidad, un acercamiento a su discusión	54
3.2. Poder y legitimidad, un punto de partida.....	58
3.2.1. De la teoría de la dominación al poder sin sujeto	59
3.2.2. Poder de clase, hegemonía y legitimidad	72
IV. La educación y el problema del dominio político	89
<i>Maximiliano Valle Cruz</i>	
4.1. La escolarización: reproducción social y legitimación	90
4.2. Legitimidad y reforma estatal en México.....	97
4.3. La cuestión de la legitimidad y la hegemonía en México	103
V. Desde la economía y su propuesta del papel del Estado	113
<i>Rosa María Ramírez Martínez</i>	
5.1. Liberalismo	114
5.2. El liberalismo de Keynes	117
5.3. Pensamiento neoliberal de Hayek	119

5.4. El neoliberalismo de Friedman	127
5.4.1. La propuesta neoliberal para la educación	135
VI. La traducción del pensamiento neoliberal en los organismos internacionales	137
<i>Rosa María Ramírez Martínez</i>	
6.1. Las relaciones económicas en el ámbito mundial	138
6.2. El Fondo Monetario Internacional.....	139
6.3. El Banco Mundial.....	141
6.4. El Banco Interamericano de Desarrollo, BID	143
6.5. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE.....	144
6.6. Las relaciones de México con los bancos.....	145
VII. Contexto: la universidad pública en las políticas de desarrollo	161
<i>Rosa María Ramírez Martínez y Maximiliano Valle Cruz</i>	
7.1. Transformaciones de la formación social mexicana.....	164
7.2. Las políticas para la universidad pública.....	185
7.3. Las tendencias de la privatización	190
VIII. Conciencia de las transformaciones: resultados del análisis de las entrevistas a los académicos de las universidades públicas	195
<i>Rosa María Ramírez Martínez</i>	
8.1. Normatividad de las universidades.....	196
8.2. Autoridades	201
8.3. Representación	206
8.4. Elección de autoridades	207
8.5. Junta de Gobierno	210
8.6. Vida académica.....	214
8.7. Financiamiento	216
8.8. Participación y democracia	217
CONCLUSIONES	219
ANEXO. CUADROS ESTADÍSTICOS	225
BIBLIOGRAFÍA.....	229

Introducción

Desde hace más de veinte años, las universidades públicas se han venido transformando mediante políticas que utilizan un argumento: la falta de calidad, y a partir de ello han modificado su vida académica, las relaciones entre sus sujetos, su política, sus formas de gobierno, su gestión, los financiamientos, su organización, su impacto social. Las políticas que sostienen la ausencia de calidad de las universidades públicas imponen discursos y prácticas por (en) la manera en que condicionan los recursos financieros –que han pasado del subsidio directo a los financiamientos extraordinarios–, por lo que se ven obligadas a introducir cambios debido a que sin recursos morirían de inanición, pues no tendrían los apoyos etiquetados que han constituido el instrumento para modelarlas desde fuera, en muchas ocasiones sin considerar sus historias, condiciones y características particulares. Así, los cambios que han ocurrido en las universidades públicas son parte de la transformación de la esfera de lo público, se vinculan a un proyecto específico de sociedad, y responde a determinadas políticas en las que se condensa un discurso en el que se justifican los cambios y la modificación de las relaciones entre universidad-Estado-sociedad.

La transformación de la esfera de lo público es un acontecimiento indudable, como lo muestran las discusiones, estudios y congresos donde se trata el tema desde distintas denominaciones a partir de la década de 1980, como por ejemplo cuando se habló de una reordenación o reestructuración económica que al paso del tiempo se tematizó como privatización del sector paraestatal, o bien, reduciendo el tema a la reforma del Estado. Empero, a partir de esas denominaciones se observa una forma recortada de estudiar el tema, pues exclusivamente se acentúan determinados aspectos en que se privilegia el examen del papel del Estado respecto de la producción, de

manera más concreta, con el proceso de acumulación de capital, aunque desde los discursos gubernamental y empresarial dominantes se ha planteado como exigencia de modernización económica, política y social que se traduce en críticas al “modelo de economía” cerrado al exterior, así como al creciente “paternalismo o populismo” estatal, de allí que las estrategias que se han seguido consisten en una “apertura e integración” al mercado mundial, así como una democratización política centrada en los procesos electorales y en la alternancia de partidos en el gobierno.

Por ello, el propósito de este trabajo es establecer un punto de partida que permita comprender el carácter y el sentido en que, desde un tipo de lenguaje y en la práctica, se redimensiona la esfera de lo público; este punto de partida lo constituyen las relaciones de producción, la base material que puede examinarse con las categorías de regímenes de producción o estrategias de acumulación, que son el resultado de un proceso histórico, pues si no se entiende el modo en que los procesos de producción se han venido modificando es difícil comprender la transformación de las instituciones jurídicas, ideológicas y políticas –donde se incluye la forma de gobierno– como una totalidad social. En palabras de Marx:

...en la producción social de su existencia, los hombres establecen determinadas relaciones, necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a un determinado estadio evolutivo de sus fuerzas productivas materiales. La totalidad de sus relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la cual se alza un edificio [Uberbau] jurídico y político, y a la cual corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material determina [bedingen] el proceso social e intelectual de la vida en general.¹

Desde el punto de vista epistemológico puede examinarse cómo las transformaciones de la esfera de lo público suponen una modificación del proyecto de educación, en particular de universidad, que había prevalecido en otro momento del desarrollo capitalista. Siguiendo con Marx, las categorías de sociedad y Estado no son el resultado de la libre voluntad de los hombres que, por puro convencimiento racional, deciden asociarse para crear a la sociedad y al Estado, más bien sociedad y Estado son formas de asociación ligadas a la existencia misma de los hombres, a sus formas de cooperación para el trabajo social –en cuanto manifestación de su humanidad– a la vez, la adquisición de una conciencia de humanidad sólo es posible en sociedad, en la materialidad de las relaciones sociales específicas que establecen los hombres entre

¹ Marx, Karl. *Contribución a la crítica de la economía política*. México, Siglo XXI, 1980, pp. 4-5.

sí.² Por supuesto que el mismo Marx empleó la metáfora de estructura (base material) y superestructura (jurídico-política-ideológica) para aludir a esa relación entre sociedad y Estado y que en una tradición que va de Arendt a Habermas se trata como relación entre la esfera de lo público y la esfera de lo privado.

Así, el estudio de las transformaciones de la esfera de lo público, analizadas a partir de los cambios que ocurren en el Estado y la producción de políticas, puede revelar la gestación de un discurso legitimador, tanto de los cambios ocurridos en la economía como en el Estado, así como en las relaciones entre grupos y clases sociales.

Ahora bien, para comprender el sentido de las transformaciones se estableció un horizonte histórico en que se ubican, para ello fue necesario distinguir dos periodos: el Estado de bienestar y la globalización, en ese tránsito se advierte el desarrollo del pensamiento neoliberal y su traspaso a los organismos internacionales, que configuraron el discurso, y las recomendaciones concretas de las políticas públicas que se imponen en los diversos ámbitos de la vida social, especialmente en la educación superior y en la Universidad Pública, en particular.

Por supuesto que las cambiantes relaciones entre la esfera de lo público y lo privado es comprensible a partir de una cierta autonomización del Estado respecto de la economía, o como señala Habermas, de una diferenciación entre orden económico y orden político, lo cual, por una parte conlleva a reflexionar en torno a los límites del poder del Estado mediante una recuperación de la ética –en el terreno político– que ponga en el centro de la discusión la idea de bien común; por otra parte, crea exigencias de legitimación para el orden político y económico. Esa diferenciación responde a la transformación de las formas de acumulación de capital, así como a la reorganización del dominio político de clases, de tal modo que en el terreno de las ideas se debate un proyecto político-ideológico específico de construcción social, que exige elaborar y difundir determinados recursos discursivos que justifiquen las transformaciones de los procesos de acumulación y de las formas de dominio político: se trata de una cuestión de poder político entre clases sociales; por ello, como ha expresado Bobbio: “la legalidad no es un fundamento suficiente de legitimidad, en cuanto tiene necesidad de ser posteriormente fundada”, requiere un fundamento para considerar como válido el poder del Estado, en cuanto “poder de emitir mandatos apoyados en la coacción”, pero que tienen como base el “acuerdo de los asociados”,³ en este sentido, la legitimidad queda entendida como la capacidad de imponer decisiones con el acuerdo de los

² Cfr. *ibidem*, pp. 4-5.

³ Bobbio, Norberto y Michelangelo Bovero. *Origen y fundamentos del poder político*. México, Enlace-Grijalbo, 1985, pp. 53 y 56.

gobernados; sin embargo no debe entenderse de ese modo, ni como Weber la define, es decir, como una probabilidad de que una determinada dominación sea tratada y mantenida como tal a través de un cuadro administrativo que asegura “la ejecución de sus ordenaciones generales y mandatos concretos”.⁴

La investigación recupera la tradición que se inicia con Marx, con sus conceptos de poder e ideología, y llega a Habermas cuando indica: “por *legitimidad* entiendo el hecho de que un orden político es merecedor de reconocimiento. La *pretensión de legitimidad* hace referencia a la garantía –en el plano de la integración social– de una identidad social determinada por vías normativas. Las *legitimaciones* sirven para hacer efectiva esa pretensión, esto es: para mostrar cómo y por qué las instituciones existentes (o las recomendadas) son adecuadas para emplear el poder político en forma tal que lleguen a realizarse los valores constitutivos de la identidad de la sociedad. El que las legitimaciones sean convincentes o que la gente crea en ellas es algo que depende... de motivos empíricos; ahora bien, estos motivos no se forman con independencia del potencial de legitimación o de las razones que se pueden movilizar”;⁵ esto quiere decir que la legitimidad implica que, para el ejercicio del poder, de la dominación política de clase, el Estado requiere, continuamente, “procurarse lealtad de masas”, es decir, garantizar “la predisposición aquiescente de sus miembros” (obediencia) creando legitimaciones (motivos o razones de obediencia), por ello los problemas de legitimación manifiestan conflictos de clase que han sido trasladados del terreno económico al de “las doctrinas legitimantes”, vale decir, político.⁶

Así, la presente investigación realiza, primero, un examen a nivel conceptual donde destacan diversos momentos: uno referido a la discusión de las tesis liberales y neoliberales respecto al Estado y otro que alude a la teorización de las exigencias de legitimación del orden económico y político para asegurar la lealtad de masas. Posteriormente, se examinan los procesos concretos donde se expresa el redimensionamiento de la esfera de lo público, para ello se presentan los rasgos fundamentales del contexto sociohistórico del país en que se manifiestan, específicamente en las relaciones con los organismos financieros internacionales y en el ámbito de la educación, tanto en sus tendencias hacia la privatización como en la recuperación de las opiniones de académicos de distintas universidades públicas del país.

⁴ Weber, Max, *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 171.

⁵ Cfr. Habermas, Jürgen. *La reconstrucción del materialismo histórico* (Trad. Jaime Nicolás Muñiz y Ramón García Cotarelo). Madrid, Taurus, 1992, pp. 243-244.

⁶ *Ibidem*, pp. 245-246.

De ese modo, la construcción del objeto de estudio de esta investigación implicó dos momentos: por una parte, la elaboración teórica y metodológica de las categorías a partir de las cuales se comprenden e interpretan los procesos históricos y los discursos de las políticas educativas; por otra, supuso una ubicación y reconstrucción del contexto histórico-social que da cuenta del cambio en los regímenes de acumulación y sus correspondientes formas de organización política, que muestran la dialéctica entre las esferas de lo privado y lo público con sus particulares modos de racionalización para cumplir con la ley de la ganancia que cumple con la idea de un proyecto de sociedad, a veces generado desde fuera de los estados nacionales y donde adquieren sentido las opiniones de los académicos universitarios.

Precisamente, la dialéctica que se establece entre la esfera de lo privado y lo público permite comprender el tipo de políticas que desde lo público se imponen y desarrollan en los distintos ámbitos sociales para lograr consolidar un determinado proyecto de sociedad y, de modo más concreto, se convierten en instrumentos que tienden a modelar a la Universidad Pública para desplegar un proyecto de educación congruente con el proyecto de sociedad que se impone en la fase actual del desarrollo capitalista.

Por supuesto que existe ya una larga lista de estudios referentes a la modificación de las relaciones entre esferas de lo público y de lo privado y sus efectos en la educación, en este sentido, destacan los trabajos de Aboites, quien trata de mostrar cómo se presenta la influencia de los Estados Unidos, pues “la súbita aceleración del proceso de integración económica a principios de los noventa (las negociaciones y firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte) introdujo elementos que están dando un mayor dinamismo a la integración educativa. La transformación de la educación superior mexicana y el abandono del modelo generado en el siglo XX se dan no sólo de una integración económica sino, aún más importante, de una integración estrictamente comercial”,⁷ de ese modo, el análisis de Aboites gira en torno “al eje privatización-espacio público”, donde observa que:

la privatización, en sus expresiones de mercantilización y restricción al acceso, conducción empresarial de la educación o revalorización del conocimiento a partir de su utilidad para la producción, se postula aquí como el eje interpretativo fundamental de lo que hoy ocurre en la educación” a pesar de que algunos sostengan las tesis de un “paso de la ineficiencia y el tradicionalismo a la modernidad, o de la centralización burocrática a la participación social.”⁸

⁷ Aboites Aguilar, Vicente Hugo. *Viento del Norte: TLC y privatización de la educación superior en México*. México, UAM, Unidad Xochimilco/Plaza y Valdés, 1997, p. 15.

⁸ *Ibidem*, p. 15.

O bien, los trabajos de Levy que describen cómo con el proceso de privatización de las universidades no sólo se está remodelando la educación superior en cuanto a su sentido democrático, es decir, de libre acceso para el conjunto de la población, sino que la misma educación se convierte en objeto de acumulación de capital, pues señala que:

dentro de las naciones occidentales de larga tradición democrática, la privatización se está intensificando aun cuando el predominio del sector público siga siendo la regla... Existe otro aspecto de la privatización que ha llegado más lejos y que tiene un interés paralelo al fenómeno que acabamos de describir (presencia del sector privado en las universidades públicas): la infusión del carácter privado en el sector público. El principal ejemplo es el incremento del financiamiento privado en las universidades públicas.⁹

También se ha planteado en términos de modernización impuesta desde 1980 por la reestructuración capitalista, razón por la que, dirá Gilly modernidad, "llega a las aulas" ante conflictos estudiantiles hacia 1986 en contra de las medidas "que tienden a limitar el acceso a la universidad, sobre todo mediante el mecanismo de los exámenes de selección; o a dificultar la permanencia en ella de quienes deben estudiar y trabajar al mismo tiempo (controles de asistencia, límites más rígidos en los exámenes intermedios, aumento de costos por matrícula)", medidas que se imponen aduciendo "razones técnicas, todas dirigidas a señalar el 'fracaso' y los 'males' de la universidad de masas que en los países industrializados y en los de desarrollo intermedio como México, Brasil y Argentina se expandió durante los años sesenta y setenta".¹⁰

Asimismo, se puede atisbar la transformación de la esfera pública y su impacto en un proyecto educativo en los trabajos de Puiggrós cuando examina los movimientos de reforma educativa en Estados Unidos y su recepción en América Latina que ha conducido a presentar a la educación

...como el camino para la recuperación económica. Esa estrategia, que se cobijaba en alegatos para lograr la combinación perfecta entre equidad y excelencia, sería en realidad un pasaje hacia la subordinación de las políticas educativas a las intenciones de las fuerzas económicas dominantes, de tener una presencia más agresiva dentro de la producción curricular...

⁹ Levy, Daniel C. *La educación superior y el Estado en Latinoamérica. Desafíos privados al predominio público*. México, CESU-UNAM/ Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede México/ Miguel Ángel Porrúa, 1995, pp. 14-15.

¹⁰ Gilly, Adolfo. *Nuestra caída en la modernidad*. México, Joan Boldo i Climent, 1988, pp. 93-94.

que expresa un programa de recuperación neoconservador fundado en la austeridad,¹¹ para Puiggrós se trata de la destrucción de un proyecto educativo que alentó el libre acceso a todos los niveles educativos, anunciando una modernidad que aún “no ha alcanzado su apogeo, o que solamente ha llegado a algunas zonas de la sociedad” con sus secuelas de pobreza, dependencia y subdesarrollo, y ya se celebra su funeral, de tal modo que hay investigadores latinoamericanos que se consideran posmodernos, sin embargo, sólo denotan un pensamiento pesimista y conservador.¹²

En suma, los estudios que se han realizado por otros autores, aunque tocan el tema de la esfera de lo público, y aluden a las transformaciones del capitalismo, develan la manera en que se ha procedido a la deconstrucción de un proyecto de educación superior, además muestran cómo las críticas impuestas a la Universidad Pública suponen restricciones para el acceso y permanencia, así como un discurso que justifica la imposición de un nuevo proyecto de educación pública.

En el caso de la presente investigación, cuyo producto es esta obra, se considera que la educación pública, en particular la universitaria, se ha venido reformando en el transcurso de más de veinte años; su transformación se ha justificado a partir de un discurso que la presenta como falta de calidad, con escasa vinculación con el sector productivo y cerrada a los procesos de globalización; empero lo que se advierte tras ese discurso son claras tendencias que llevan a privatizarla. A partir de ello se plantea como problema dilucidar la manera en que la transformación de la esfera de lo público, al rehacer su relación con la esfera de lo privado, está perfilando un proyecto de universidad pública modelado conforme a los cambios del régimen de acumulación de capital y con relación a las exigencias de legitimación del orden político, lo que conduce a replantear el sentido social de la universidad, sus formas de organización académica y de gobierno, sus modos de relación con el Estado y la sociedad, el principio de autonomía y sus formas de legitimación y representación en los órganos de gobierno, elementos que se corroboran con las opiniones de los académicos entrevistados.

Por ello, se reitera como propósito examinar cómo se transforma la esfera de lo público delineando un proyecto de construcción social, situación que se expresa en la reconfiguración del proyecto de universidad pública, que se expresa en las tendencias que sigue la educación superior pública en sus aspectos de financiamiento, crecimiento de instituciones y de la matrícula, de manera muy genérica, así como en la conciencia que

¹¹ Puiggrós Lapacco, Adriana V. *Imperialismo, educación y neoliberalismo en América Latina*. México, Paidós, 1994, pp. 270-271.

¹² Cfr. Puiggrós, Adriana. “Modernidad, posmodernidad y educación en América Latina”, en Alba, Alicia (comp.) *Posmodernidad y educación*. México, CESU-UNAM/Porrúa, 1998, pp. 179-181.

van teniendo los sujetos de la educación de dichas transformaciones que, en este caso, sólo se alude a las opiniones obtenidas de académicos de diversas universidades públicas del país.

**El redimensionamiento
de la esfera de lo público
y el proyecto de universidad,**

de Rosa María Ramírez Martínez
y Maximiliano Valle Cruz,

se terminó de imprimir en febrero de 2011
en los talleres de la Editorial CIGOME, S.A. de C.V.,
Vialidad Alfredo del Mazo núm. 1524,
Col. Ex Hda. La Magdalena,
C.P. 50010, Toluca, Estado de México.

La edición estuvo a cargo de la Dirección de Difusión
y Promoción de la Investigación y los Estudios Avanzados
de la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados, UAEM.

Coordinación editorial: María Lucina Ayala López.

Corrección de estilo: Patricia Ortiz Castro.

Formación y diseño: D.G. Claudia Elena De Santiago Peña.

Diseño de forros: Leticia Santamaría Fernández
y Juan Manuel García Guerrero.

El tiraje consta de 300 ejemplares.